



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN CONSEJERO REPRESENTANTE DE LOS INVESTIGADORES Y PROFESORES ANTE EL CONSEJO INTERNO DEL CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNAM PERIODO 2019-2021

El Consejo Interno del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, conforme a lo dispuesto en los artículos 54-A, 54-C, 54-D y 54-E del Estatuto General de la UNAM; artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento Interno de CEPHCIS, y con base en el acuerdo del Consejo Interno en su segunda sesión extraordinaria efectuada el 11 de febrero de 2019.

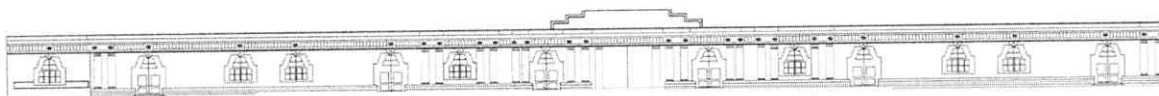
CONVOCA

A los investigadores y profesores del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales a participar en la elección de un Consejero Representante de los Investigadores y Profesores ante el Consejo Interno, mediante voto universal, libre, directo y secreto **el día miércoles 27 de febrero de 2019**, para el periodo que inicia el 5 de marzo de 2019 y concluye el 1° de marzo de 2021, de acuerdo con las siguientes

BASES

PRIMERA: Para ser elegible como consejero interno representante de los investigadores y profesores, se deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- I. Ser investigador o profesor de tiempo completo, con adscripción definitiva al Centro.
- II. Haber cumplido con sus programas de trabajo, por lo menos durante los últimos tres años.
- III. Haber prestado servicios académicos ininterrumpidos en el Centro, cuando menos durante tres años.
- IV. No desempeñar algún cargo de carácter académico-administrativo o administrativo en la Universidad al momento de ser electo, ni durante el desempeño del cargo.
- V. No haber sido sancionado por incurrir en alguna de las causas graves de responsabilidad que establece la Legislación Universitaria.



Calle 43 s/n, X 44 y 46, Colonia Industrial, 97150, Mérida, Yucatán
01 (999) 9228447 / 8 Fax: 01 (999) 9228446



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

CEPHCIS

SEGUNDA: Los consejeros internos representantes de los investigadores y profesores durarán en el cargo dos años, pudiendo reelegirse por un periodo más.

TERCERA: La lista de investigadores y profesores elegibles y el padrón de electores serán publicados junto con esta convocatoria.

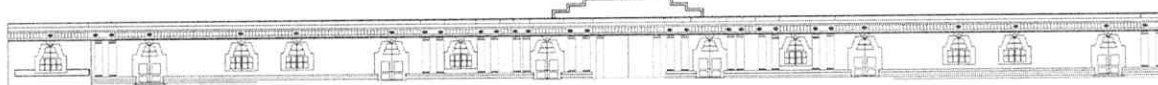
CUARTA: Para participar como candidato(a), el (la) investigador(a) o profesor(a) interesado(a) cuyo nombre aparezca en el listado de elegibles, deberá entregar su solicitud de participación por escrito a la Comisión de Vigilancia, teniendo como fecha límite para la entrega **el 21 de febrero**. La lista de candidatos será publicada **el 22 de febrero** junto con esta convocatoria.

QUINTA: Podrán participar en la presente elección como electores(as), los(as) investigadores(as) y profesores(as) que tengan al Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales como entidad de adscripción definitiva, que posean nombramiento vigente aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades y cuyos nombres se encuentren en el padrón de electores. Las solicitudes de corrección al padrón de electores podrán presentarse, por escrito, ante la Comisión de Vigilancia una vez publicada esta convocatoria y hasta 24 horas antes de la realización de las elecciones. El padrón definitivo será publicado el 26 de febrero a las 12:00 horas.

SEXTA: El sufragio se llevará a cabo **el miércoles 27 de febrero, a partir de las 10:00 y hasta las 13:00 horas** del mismo día, en modalidad electrónica. El enlace para acceder a la urna virtual se hará del conocimiento de los votantes al mismo tiempo que se publica el padrón definitivo para la elección.

SÉPTIMA: Los electores señalarán en la papeleta electrónica un nombre de entre los elegibles

OCTAVA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, fracciones IV y V del Reglamento, el Consejo Interno en su segunda sesión extraordinaria



Calle 43 s/n, X 44 y 46, Colonia Industrial, 97150, Mérida, Yucatán
01 (999) 9228447 / 8 Fax: 01 (999) 9228446



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

efectuada el 11 de febrero de 2019, designó para integrar la **Comisión de Vigilancia** a los siguientes tres miembros:

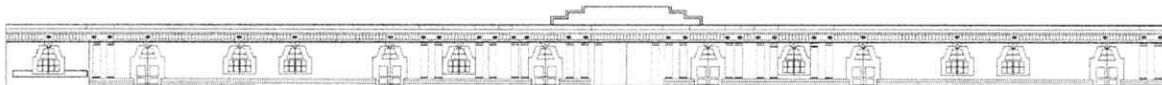
- I. **Rubén Torres Martínez**
- II. **Gabriela de la Peña Díaz Infante**
- III. **Marcos García Yeh**

Asimismo, designó **escrutadores** para efectuar el cómputo total de la votación a:

- I. **Bruno Samuel Euan Esquivel**
- II. **Daniela Maldonado Cano**
- III. **Rodrigo Llanes Salazar**

La citada Comisión de Vigilancia recibirá las solicitudes de participación como candidatos, las de modificación al Padrón de Electores y al Listado de Elegibles en los términos señalados en las bases quinta y sexta de esta convocatoria; instalará la urna electrónica en la sala de juntas del tercer piso del edificio posterior del Rendón Peniche, verificará las papeletas que señalarán claramente los nombres de los (as) investigadores (as) y profesores (as) elegibles y vigilará que las elecciones se lleven a cabo en armonía y de acuerdo con los principios del voto libre y secreto. Al término de la votación, los escrutadores verificarán el recuento de los votos y, junto con la Comisión de Vigilancia, en el mismo sitio en el que se estableció la urna electrónica, elaborarán el acta de cierre correspondiente. En ella se dará cuenta del resultado de la votación y el nombre de quien haya obtenido la mayoría simple de votos. Dicha acta deberá ser firmada por los integrantes de la Comisión.

La Comisión entregará al presidente del Consejo Interno del CEPHCIS el acta de la elección inmediatamente después de levantarla y la acompañará de la convocatoria, padrones y votos.



Calle 43 s/n, X 44 y 46, Colonia Industrial, 97150, Mérida, Yucatán
01 (999) 9228447 / 8 Fax: 01 (999) 9228446



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

El Director hará público, a la comunidad del Centro, el resultado de la elección en los siguientes tres días hábiles y lo comunicará a las instancias pertinentes.

NOVENA: En caso de empate el Director citará a una nueva elección, donde sólo se considerarán elegibles aquellos académicos que hayan empatado, de conformidad con las siguientes disposiciones:

I. El director comunicará el empate a la comunidad y emitirá una nueva convocatoria en los mismos términos que se señalan en el presente documento.

II. La elección se efectuará a más tardar el quinto día hábil posterior a la publicación de la convocatoria.

III. La Comisión de Vigilancia y los escrutadores serán los mismos de la primera elección.

DÉCIMA: La Comisión de Vigilancia será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.

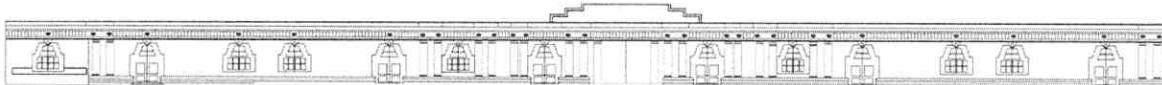
UNDÉCIMA: Sólo se computarán aquellos votos que se manifiesten por alguna de las opciones que aparecen en la papeleta electrónica.

DUODÉCIMA: Quien resulte electo como representante de investigadores y profesores ante el Consejo Interno del CEPHCIS, comenzará sus funciones a partir del 5 de marzo de 2019.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Mérida, Yucatán, 11 de febrero 2019.



Dr. Adrián Curiel Rivera
Director



Calle 43 s/n, X 44 y 46, Colonia Industrial, 97150, Mérida, Yucatán
01 (999) 9228447 / 8 Fax: 01 (999) 9228446



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
CEPHCIS

LISTA DE ELEGIBLES

Eliana Arancibia Gutiérrez*

David de Ángel García*

Barbara Blaha Degler*

Virginia Cristina Carrillo Rodríguez

María Carolina Depetris

Fabio Flores Granados*

María de Fátima Flores Palacios*

Laura Hernández Ruiz *

Nicole Ooms Renard*

Miguel Ángel Pinkus Rendón*

Sandra Lucía Ramírez Sánchez

Enrique Javier Rodríguez Balam*

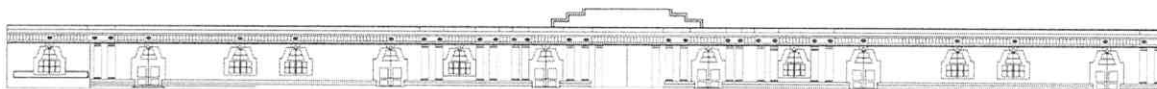
Víctor Hugo Ruiz Ortiz

Adam Temple Sellen*

Jorge Arturo Taracena Arriola

Rosa María Torras Conangla*

* En caso de ser elegidos tendrían que renunciar al cargo de representación que actualmente ostentan o al disfrute de sabático o comisión, según el caso.



Calle 43 s/n, X 44 y 46, Colonia Industrial, 97150, Mérida, Yucatán
01 (999) 9228447 / 8 Fax: 01 (999) 9228446



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
CEPHCIS

PADRÓN DE ELECTORES

Eliana Alejandra Arancibia Gutiérrez

David de Ángel García

Barbara Blaha Degler

Virginia Cristina Carrillo Rodríguez

Adrián Curiel Rivera

María Carolina Depetris

Fabio Flores Granados

María de Fátima Flores Palacios

Laura Hernández Ruiz

Rodrigo Alejandro Llanes Salazar

Ricardo López Santillán

Nicole Ooms Renard

Miguel Ángel Pinkus Rendón

Sandra Lucía Ramírez Sánchez

Enrique Javier Rodríguez Balam

Víctor Hugo Ruiz Ortiz

María Olga Saenz González

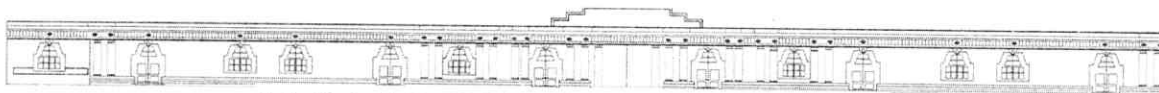
Jorge Arturo Taracena Arriola

Adam Temple Sellen

Rosa María Torras Conangla

Rubén Torres Martínez

Fernanda Valencia Suárez



Calle 43 s/n, X 44 y 46, Colonia Industrial, 97150, Mérida, Yucatán
01 (999) 9228447 / 8 Fax: 01 (999) 9228446